

El Castillo de los Baños de Cristo: una fortificación estratégica en el mundo bajomedieval del Campo de Montiel

MIGUEL TORRES MAS

Arqueólogo, Motilla del Azuer
migueltorresarqueologo@gmail.com

LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH

Dpto. de Prehistoria y Arqueología - UNED Ciudad Real.
lbenitez@valdepenas.uned.es

*Recibido: 4-X-2013
Aceptado: 15-XII-2014*

RESUMEN

La fortaleza de los Baños del Cristo corresponde con una atalaya situada entre las localidades de Villanueva de la Fuente y Albaladejo, en el interior de la comarca del Campo de Montiel y próxima al término municipal de Alcaraz y la provincia de Albacete. Esta construcción presenta una significativa trascendencia estratégica sobre un territorio con alto valor productivo, zonas potencialmente aptas para la agricultura y la ganadería, rutas pecuarias y comerciales, así como accesibilidad a recursos hídricos con heterogéneas posibilidades de explotación. Diferentes investigaciones arqueológicas desarrolladas en su interior han permitido documentar y conocer esta construcción, así como revelar su importancia dentro del contexto territorial del Campo de Montiel. De igual forma estos estudios han proporcionado una serie de datos significativos para entender la Baja Edad Media, en un período convulso y de profundas transformaciones en el escenario comarcal.

PALABRAS CLAVE: Atalaya, Medieval, Baja Edad Media, Campo de Montiel.

ABSTRACT

The fort of Baños del Cristo is a watchtower located between the towns of Villanueva de la Fuente and Albaladejo, inside the Campo de Montiel and close to the town of Alcaraz and the province of Albacete. This construction has a significant transcendence over a territory with high production value, potentially suitable areas for agriculture and animal husbandry, livestock routes and different water resources exploitation. Different studies have documented archaeological developed inside and release this construction and its significance within the territorial context of Campo de Montiel. Likewise, these investigations have provided information to understand in the regional scene Middle Age, a period of profound changes.

KEYWORDS: Watchtower, Medieval, Late Middle Ages, Campo de Montiel.

1. CAMPO DE MONTIEL: UN CONVULSO ESCENARIO EN EL MUNDO BAJOMEDIEVAL FRONTERIZO

La conocida como “Torre o Castillo de los Baños de Cristo” o “del Santo Cristo” se encuentra situada en plena comarca del Campo de Montiel. Este territorio se localiza en el ángulo surenoriental de la provincia de Ciudad Real y presenta la particularidad de encontrarse abierta hacia las Sierras de Alcaraz y Segura. Por esta situación geoestratégica constituyó una zona de contacto entre el Sudeste peninsular, la Meseta Central y el Levante, desde tiempos pretéritos.

Durante época medieval el territorio se encontraba significativamente militarizado debido al desarrollo de prolongadas tensiones entre el poder cordobés y las regiones septentrionales fronterizas. Mucho más cuando tras la conquista de Toledo por los castellanos en 1085 la zona quedó definida en un espacio relativamente conflictivo, el cual constituía una base logística para los actores litigantes.

El definitivo control castellano de la zona, tras la campaña de las Navas de Tolosa de 1212, y el desarrollo del posterior proceso de repoblación, no significaría el final de este clima de tensiones, si no que a la par se desarrollaron una serie de pugnas por el control y articulación de esta comarca (Torres y Benítez de Lugo, 2012: 2005). Este contexto tendría gran influencia en su configuración interna durante gran parte del período bajomedieval.

Estas disputas estuvieron capitalizadas fundamentalmente por la Orden de Santiago y el Concejo de Alcaraz, como poderes preeminentes que se asentaron en esta comarca. La Orden de Santiago presentaba la fuerza de constituir un elemento activo dentro del proceso repoblador castellano; mientras que Alcaraz se encontraba respaldado por la órbita del Arzobispado de Toledo.

En esta situación, las dos instituciones, favorecidas por prácticas políticas de la Corona, trataron de constituirse como exclusivos núcleos organizadores del espacio, extendiendo su ámbito de influencia y poder sobre el resto de entidades.

Estos desencuentros también abarcaron otras realidades territoriales del Campo de Montiel, como las pugnas por el control de las nuevas iglesias, y que enfrentó a la propia Orden de Santiago con la Mitra toledana; o la exención de impuestos que tenían los habitantes alcaraceños, con exención en el pago del montazgo y portazgo al sur del Tajo, que generaba cierta animadversión en el resto del territorio; o la reproducción a nivel comarcal de las confrontaciones generadas entre nobleza y monarquía (Igual, 2002: 184) y que se habían extendido por diferentes puntos de la Península. Por último no hay que olvidar el desarrollo de *razzias* en este ámbito espacial, incursiones violentas de carácter sorpresivo de origen andalusí, hasta fechas tan avanzadas del siglo XV, como los casos documentados de Alcaraz entre 1445 y 1457, y de Terrinches en 1422.

El desarrollo de todos estos conflictos y circunstancias conflictivas implicaron una lógica necesidad de adaptar, consolidar y organizar el sistema de fortificaciones a la realidad vigente. En este sentido, la conquista castellana trataría de aprovechar en primera instancia la antigua estructura territorial andalusí, para posteriormente modificar este sistema defensivo mediante el derribo o abandono de algunas fortalezas preexistentes, la reforma de otras o la construcción de algunas *ex novo* (Gallego, 2004: 116).

En todo este escenario descrito del mundo bajomedieval montieleño hemos de situar la génesis de la torre o atalaya de los Baños de Cristo, dentro de una serie de construcciones de nuevo cuño que aparecieron tras el proceso de conquista castellana (Fig. 1).



Fig. 1: Torre de los Baños de Cristo o del Santo Cristo.

2. LA TORRE O CASTILLO DE LOS BAÑOS DE CRISTO: UNA FORTIFICACIÓN SINGULAR

El conocido como “Castillo o Torre de los Baños de Cristo”, se encuentra emplazado al sureste de la provincia de Ciudad Real, muy próximo al límite con la provincia de Albacete, formando un vértice entre las localidades de Villanueva de la Fuente, en cuyo término municipal se encuentra, y los términos de Albaladejo y Alcaraz.

La fortaleza ocupaba dentro del escenario comarcal bajomedieval un emplazamiento que se puede definir como “nuclear”, al situarse en una zona límite entre el Campo de Montiel y las Sierras de Alcaraz y de Segura; así como en un área intermedia entre las poblaciones de Alcaraz, Montiel, *Meintixa*-Villanueva de la Fuente y Albaladejo y Terrinches (Fig. 2).

Aunque localmente es conocido bajo el topónimo de “Castillo de los Baños del Cristo”, o “del Santo Cristo”, hemos de señalar que sería más correcta su definición como torre o atalaya, puesto que compositivamente, como se verá a lo largo del texto, responde más a la tipología de esas construcciones.

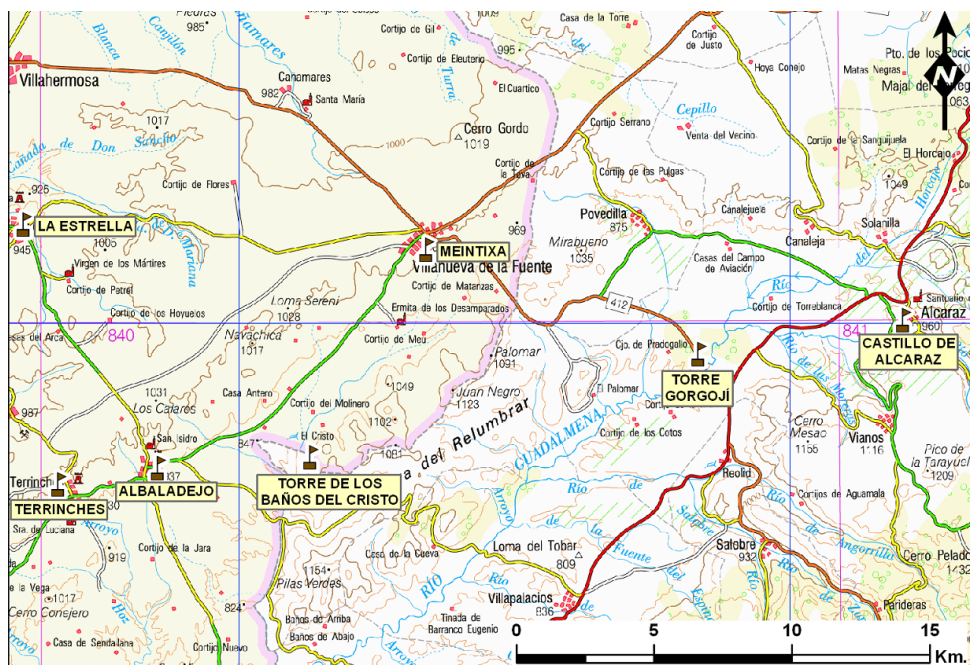


Fig. 2: Fortificaciones del entorno de los Baños de Cristo. Mapa elaborado por D. Jaime Moraleda Sierra.

En este sentido recibe su nombre de unas instalaciones no termales de época moderna que se situaban a sus pies, y que fueron ampliamente referenciadas durante los siglos XVIII y XIX. Así aparecen recogidas en las descripciones del Cardenal Lorenzana (Grupo Al Balathita, 1985):

«En el sitio que llaman de la Torrecilla ay una fuente cuias aguas las dolencias que curan las publican medicinales. En el manantial y por el cauce que corre a unas balsas o baños que se han fabricado en que se bañan multitud de enfermos dexan las piedras y tierras nigricantes..r cuias razones y experiencias vienem de bastantes distancia muchas gentes a recibir por medio de ellas y por las misericordias del Santísimo Christo del Consuelo que en su oratorio y ermita construido junto a los baños con una casa rural para hospedarse, el alivio de sus aflicciones ofreciendo unos sus misas limosnas y dexando otros en cera o pintura los exemplares de su salud adquirida».

O por Pascual Madoz (1845: 92) en la primera mitad del siglo XIX, bajo la denominación de Baños de Albaladejo o Aguadulce:

«a la falda de la Sierra del Algive, a $\frac{3}{4}$ leg. de la v. de Albaladejo, de la que toman su nombre: son también conocidos como Baños del Santísimo Cristo del Consuelo por una ermita de esta advocación que existió a 30 pasos y servía de abrigo a los bañantes por hallarse al descubierto: en el día se está edificando una casa que será bastante regular; estos baños no están reconocidos por el Gobierno, y por consiguiente carecen del servicio necesario en tales establecimientos; pero la concurrencia de los naturales y la virtud de sus aguas, para las enfermedades de reuma, uterinas y cardialgias, les ha dado a conocer: consisten en dos albercas cercadas de pared, de 3 y $\frac{1}{2}$ varas en cuadro cada una, embaldosadas y con una escalerita cómoda para bajar; pueden contener 4 cuartas y media de agua, y aunque el manantial es escaso, se llenan y limpian cada tercer día; desde el borde de las albercas a las paredes, hay sitio de $\frac{5}{4}$ de ancho para poner cama después del baño: algunos facultativos de los pueblos inmediatos han hecho análisis de estas aguas, y contienen magnesia, cal, sosa, hierro y poca cantidad de azufre; en frente de ellos, y en una pequeña altura, hay la alberca de un castillejo edificado por los moros, como si fuera telégrafo, para el cast. que tenía la v. de Terrinches a dist. de 1 $\frac{1}{2}$ leg. y por bajo de los mismos una huerta de verduras, que se riegan con sus aguas».

Mientras que Inocente Hervás (1889: 617) ya casi en el siglo XX, realiza una pequeña reseña sobre los mismos

«Baños del Santo Cristo, Baños de Albaladejo o de Aguadulce. Junto a ellos percíbanse las ruinas de un antiguo castillo y de una ermita con la advocación del Santísimo Cristo del Consuelo, de la cual tomaron su nombre. Situada al pie de la Sierra del Aljibe y a una legua de Albaladejo los constituyen hoy dos casas».

Tomando este último documento como referencia, podemos señalar que en este complejo se construyó un oratorio o capilla consagrada al Cristo del Consuelo, en el que además se encontraba dibujada al fresco, sobre un fondo azul celeste, la imagen de un Cristo crucificado (Benítez de Lugo, Torres y Moraleda, 2012). Esta consagración acabó por dar nombre a la casa de baños, y ésta, por proximidad, a la atalaya medieval presente (Fig. 3).



Fig. 3: Oratorio cortijo de los Baños de Cristo, a los pies de la fortificación.

No es casual la presencia de esta advocación al Cristo del Consuelo, ya que fue una devoción muy recurrente en el territorio manchego durante los siglos XVII y XVIII, cuando el espíritu de la Contrarreforma propagó la formación de cofradías de carácter penitencial, entre las que se encontraban las dedicadas a la veneración de la figura del “Consuelo” (VV.AA., 2011: 36). De facto, esta advocación sigue vigente en el imaginario colectivo del entorno más próximo, puesto que la Hermandad titular de la patrona de Villanueva de la Fuente sigue denominándose “del Santísimo Cristo del Consuelo y Nuestra Señora de los Desamparados”, a pesar de no conservar la imagen devocional del Cristo. Por esta razón su presencia puede constituir una reminiscencia del culto consagrado en los baños, y que a

consecuencia de las refundaciones de cofradías penitenciales y sacramentales que se produjeron a finales del siglo XVIII (*Ibid.*: 37), o de los diferentes procesos de desamortizaciones de gran parte del siglo XIX (Valle, 2010), acabó por agruparse con la hermandad patronal existente. Curiosamente el santuario de la patrona se sitúa a unos 4 km al Este de la fortaleza.

3. LA TORRE DE LOS BAÑOS DE CRISTO: DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍA

La fortificación se asienta sobre un escarpe de cuarcita que a la vez forma parte de su propia cimentación y de su estructura muraria, tratando de reforzar las posibilidades defensiva que esta situación permite. Por esta razón su construcción se adapta a esta realidad orográfica, presentando una planta irregular de matriz triangular, en las que sus paramentos verticales meridional y occidental forman entre sí un ángulo de 90° (Fig. 4).

Se encuentra a una altura de 900 metros sobre el nivel del mar, y a unos 200 metros sobre la vega del río Villanueva. Este emplazamiento estratégico le permite controlar visualmente un amplio valle que forma el río Villanueva junto con otros arroyos menores como Fuente de la Bola o Cañada de la Vieja.



Fig. 4: Detalle del interior de la fortificación y muros meridional y occidental

Se trata de un espacio de una significativa capacidad productiva agropecuaria, sobre todo si lo situamos dentro de un contexto comarcal. Paralelamente a la misma vega, transcurre una vía pecuaria-camino histórico conocido como “Camino Real de Andalucía” o “Camino de Albaladejo”. Además como hemos señalado anteriormente a sus pies se encontraba un manantial de agua, en el que existía un complejo de baños formados por dos albercas destinadas al baño, otra al regadío y un alojamiento de carácter rural constituido por dos edificaciones y una ermita.

Por tanto, podemos decir que controla un territorio de alto valor productivo desde el punto de vista de la gestión de recursos claves en el tejido económico bajomedieval, con zonas potencialmente aptas para la agricultura, paso de rutas ganaderas y la presencia de recursos hídricos con diferentes perspectivas de explotación (Fig. 5).

De todos modos, a pesar de estas ventajas referidas, desde el punto de vista estratégico la atalaya presenta una serie de limitaciones que le confieren una singularidad particular.



Fig. 5: Vista del valle del río Villanueva desde la torre.

Por un lado, diferentes barreras orográficas le impiden un control visual de carácter integral, ya que al Este y al sur se encuentra la Sierra del Relumbrar, mientras que el Cerro Montilviejo impide su perspectiva directa con el casco urbano de Villanueva de la Fuente. Estos elementos orográficos suponen un claro obstáculo en su control territorial, orientando su visualidad hacia el oeste y el norte de la fortaleza, concretamente de forma directa sobre las poblaciones de Terrinches y Albaladejo y más alejadamente Puebla del Príncipe.

Por otro lado el interior es de reducidas dimensiones, con apenas sólo 30 m² de superficie útil disponible. Esta evidencia lleva a plantear que la construcción albergaría un pequeño contingente militar, predominando su función estratégica sobre otra posible referencia poliorcética (Benítez de Lugo, Torres y Moraleda, 2012).

Además en el año 2010 se realizó una investigación con metodología arqueológica, que entre otras actuaciones efectuó una completa excavación integral del interior del recinto (Benítez de Lugo, 2010). Los elementos materiales documentados se correspondieron con un número reducido de fragmentos de adobe y cerámica, significativamente más escasos todavía, perteneciente a la tipología definida como “común”. Otra intervención de carácter arqueológico permitió registrar documentalmente plantas y alzados, acción esta última realizada mediante escaneado tridimensional.



Fig. 6: Detalle de mechinal con madera.

Estas investigaciones, además, permitieron datar mediante tecnología AMS, uno de los mechinales de la serie inferior de la edificación situado sobre la pared oriental, y que conservaba un fragmento de madera original. La recogida de muestras permitió fechar la construcción entre los años 1290 y 1430. Este estudio fue realizado por los Laboratorios Beta Analytic (Florida-EE.UU.), con un resultado de analítica de 520-660 Cal.BP (Beta 286.227) (Fig. 6).

Esta cronología nos permite vincular la funcionalidad de esta construcción con los definidos avatares convulsos del escenario bajomedieval montieleño.

4. LA TORRE EN EL ESCENARIO ESTRATÉGICO DEL CAMPO DE MONTIEL: FUNCIONALIDAD

Como se ha señalado anteriormente, la fortaleza presenta una situación significativamente clave dentro la comarca del Campo de Montiel, especialmente durante el período conocido como Baja Edad Media.

A pesar de que las investigaciones de carácter arqueológico han permitido situarla en un arco cronológico concreto, las fuentes documentales contemporáneas apenas realizan menciones específicas sobre ellas, no proporcionando trascendentales datos significativos al respecto.

De hecho, por ejemplo, no se encuentra mencionada dentro del conjunto de castillos y aldeas recogidos en la Sentencia de Fernando III de Castilla en 1243, correspondiente al pleito mantenido entre el Concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago. En esta relación sí que aparecen citadas otras torres como es el caso de Gorgojí, por lo que la ausencia de algún tipo de referencia a esta atalaya podría entenderse por la construcción posterior de la misma (lo que concuerda con los datos del análisis AMS), o bien debido a un abandono no documentado en esta época, ya que estratégicamente dejaría de cumplir las funciones para las que fue concebida, o a algún tipo de proceso geopolítico comarcal desconocido y que llevó a alcaraceños y santiaguistas a no reivindicar su posesión.

No obstante, aunque no sea muy explícita, sí podemos encontrar una vaga referencia a esta torre en una carta que el propio rey Alfonso X escribe al Concejo de Alcaraz fijando los límites del término. No se conserva el documento original de la carta de Alfonso X, sino que se trata de un traslado de la misma realizado en la ciudad de Alcaraz en 1461. A través de esta declaración quedaba delimitada la extensión del Concejo de aquellos límites que habían sido sancionado por su padre el monarca Fernando III “El Santo”. En esta carta se va describiendo de forma continuada y relativamente exhaustiva aquellos lugares en los que se situaban los mojones que definían las tierras pertenecientes a Alcaraz. En este sentido, en la descripción del área sur y oeste de la villa, se realiza la siguiente cita:

«[...] e por la cumbre e por las vertientes fasta el arroyon que sale de Alvaldejo, e en este derecho al mojó que está cerca del camino que va de Villa Nueva a Alvaldejo e sube al atalaya aguda [...]».

Realizando un análisis topográfico de esta afirmación, encontramos que efectivamente existen varios cauces, en la actualidad de curso estacional, que parten del casco urbano de Albaladejo o en sus inmediaciones, con dirección sur-sureste, hasta las estribaciones de la Sierra del Relumbrar y el río Villanueva, entre los que se encuentra el arroyo Fuente de la Bola o Cañada de la Vieja; hacia una zona en la

que además se sitúa el “camino Real de Andalucía” o “camino de Albaladejo”, que unía esta población con Villanueva de la Fuente. En esta área delimitada podemos situar la Torre de los Baños. Además la denominación de “*atalaya aguda*”, puede que haga referencia a la morfología de la construcción de la propia torre, ya que al asentarse sobre un escarpe de cuarcita en una elevación natural, da la sensación de estar ante una construcción de aspecto agudo. Estos datos nos permiten interpretar este texto como una más que posible mención a esta construcción. No obstante, en este documento no se hace ningún otro tipo de mención sobre esta atalaya, ni referencia si estaba vigente durante esta época o con anterioridad o posterioridad.

Además es posible establecer una analogía constructiva y funcional con otras fortalezas tipo torre, que sus investigadores (Valor, 2004: 689) han señalado que cumplían las funciones como mojón de término, como son los casos de Alhonzoy y Gallape, establecidas así en el Repartimiento de Écija.

La validación de este dato documental nos señalaría la existencia de esta fortificación en un momento cercanamente anterior al proporcionado por la muestra analítica. Tampoco sería descartable esta opción puesto que la comparación se realizó sobre un fragmento de madera de fresno presente en uno de los mechinales de su paño oriental, por lo que esta madera podría no estar presente en el momento inicial de la construcción y ser añadido posteriormente.

Algunos autores establecen todavía una génesis todavía anterior para la fortificación. Aurelio Petrel (2008: 40) afirma que podría encontrarse dentro de un conjunto de atalayas y torres que formarían parte del distrito fronterizo que en época almohade serviría para el control de vías y caminos. No obstante, una lectura muraria del recinto, nos presenta una obra de fábrica con mampostería careada con significativa presencia de cal en el mortero, es similar a la de otras construcciones del entorno, y que es señalada por algunos especialistas como típicamente cristiano (Molero y Gallego, 2013: 131).

Una lectura amplia del contexto geopolítico de ese período nos podría señalar su relación directa con el proceso de conquista castellano iniciado con la campaña de Las Navas de Tolosa en 1212. En este sentido, la torre podría cumplir una función estratégica en un intento por aislar Montiel que permanecía en manos almohades. Molero y Gallego (2013: 116) señalan que el castillo de Montiel entre 1213 y 1227 se correspondería con una fortaleza musulmana rodeada en buena medida de castillos cristianos.

Como hemos señalado anteriormente, la fortaleza de los Baños del Cristo se encuentra situada entre Montiel y Alcaraz, al sureste de la primera y protegiendo el paso hacia las primeras estribaciones de la Sierra de Alcaraz, por lo que podría cumplir el propósito de bloquear a la población de Montiel.

Por otro lado, se tiene conocimiento que tras la campaña de Las Navas de Tolosa, los diferentes proyectos de control territorial no pudieron consolidarse, en gran parte por la acción de enfermedades y la escasez de hombre y medios para acometer tal empresa (*Ibid.*: 113). Ha resultado significativa la ausencia de elementos materiales localizados en el interior de la fortificación durante los trabajos de excavación, lo que nos ha llevado a pensar en su escasa amortización, debido a una corta ocupación de su interior. En este sentido, no es descartable pensar que la fortificación pudo incluirse dentro de una línea programática de construcciones que tenían por objeto aislar la plaza de Montiel, pero que debido a la ausencia de una estructura logística adecuada pudo ser abandonada en relativamente poco tiempo, quedando esta edificación en una situación de indefinición, al menos desde su punto de vista estratégico.

Tampoco es descartable que no cumpliera una función estrictamente militar o estratégica del territorio, si no que representara una misión de carácter más simbólico, constituyendo un elemento referencial de base y fundamento al nuevo modelo de sociedad feudal que se fue instaurando después de la conquista castellana, proceso documentado en fortalezas de la comarca (*Ibid.*: 140).

CONCLUSIONES

En conclusión, a pesar de las diferentes cronologías de las hipótesis planteadas, podemos decir que esencialmente la Torre o Castillo de los Baños del Santo Cristo presentó un carácter multifuncional, con un importante valor estratégico como control del territorio, emplazado en un espacio de fricción entre diferentes elementos de poder en el proceso repoblador castellano. También presentaba la ventaja de encontrarse de un espacio que contaba con importantes recursos naturales, claves en el contexto económico de la época, y que permitía el control de vías de comunicación relativamente importante en el entorno comarcal.

No hay que olvidar tampoco que se produjeron numerosos pleitos y conflictos por el control de Villanueva, ya que por su peso poblacional, y el acceso a recursos hídricos y agropecuarios que disponía, como el nacimiento de la vega del propio río Villanueva, garantizaba el éxito de cualquier proyecto sobre su repoblación (Pretel, 2008: 83).

También podríamos situarlo en la órbita de otras construcciones que en fechas avanzadas del siglo XIII (lo que podría concordar con los datos obtenidos por analítica radiocarbónica), como Alhambra, Alcubillas, Montiel, Terrinches o Albaladejo, se caracterizan por presentar obras de reducido tamaño, en relación directa con una explotación económica y social de la región, dentro de la consolidación de

carácter feudal realizada por la orden de Santiago en esta época (Molero y Gallego, 2013: 142). En este sentido podría presentar una dependencia directa con los castillos de Terrinches y/o Albaladejo, fortalezas con las cuales presenta una conexión visual directa, por lo que puede entrelazarse una relación de contacto entre ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2010): *Excavación preventiva “Castillo del Santo Cristo”*. Informe arqueológico inédito. Anthropos S.L.
- BENITEZ DE LUGO, L.; TORRES, M. y MORALEDA, J. (2014): “El Castillo de los Baños del Cristo (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)”. *Boletín de Arqueología Medieval*, 18. Asociación Española de Arqueología Medieval. Madrid.
- BENÍTEZ DE LUGO, L.; ÁLVAREZ, H.J.; TORRES, M.; MORALEDA, J. y MATA, E. (2013): “La frontera occidental del concejo de Alcaraz en la Edad Media. Estudios arqueológicos del Castillo de Terrinches, el Castillo de los Baños del Cristo y la Alcazaba de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), en *Alcaraz, del Islam al concejo castellano*: 243-275. Albacete.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. (1898): *Historia de la provincia de Ciudad Real*. Tipología de Cayetano González Hernández. Ávila.
- CORCHADO SORIANO, M. (1971): *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. CSIC. Madrid.
- GALLEGO VALLE, D. (2004): “El Castillo de Terrinches (Terrinches, Ciudad Real). Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, vol. II: 115-122. UNED. Valdepeñas.
- GRUPO AL BALATHITA (1985): *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*. Caja de Ahorros de Toledo. Toledo.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I. [1889](2002): *Diccionario Histórico-Geográfico de la provincia de Ciudad Real*. 2 vols. Ed. Facsímil. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.
- IGUAL, D. (2002): La Baja Edad Media (siglos XIV-XV) en R. Izquierdo (coord.): *Castilla-La Mancha medieval*: 169-264. Biblioteca Añil. Ciudad Real.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario de España y sus posesiones de ultramar*. Edición Facsímil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (1987), 2 vols. Ámbito Ediciones. Valladolid.
- MATELLANES MERCHÁN, J.V. (1996): “La colonización santiaguista del Campo de Montiel”. En R. Izquierdo y F. Ruiz (coord.): *Alarcos 1995. Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*: 389-413. Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real.
- MIÑANO Y BEDOYA, S. [1826](2001): *Diccionario geográfico estadístico de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo*. Edición Facsímil de la Librería Rayuela. Sigüenza.
- MOLERO GARCÍA, J. y GALLEGO VALLE, D. (2013): “El primer encastillamiento cristiano en el campo de Montiel (1213-c.1250)”. En A. Pretel (coord.): *Alcaraz*,

- del Islam al concejo castellano; Edición conmemorativa del VIII Centenario de la Conquista*: 111-142. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” Albacete.
- MOLINA CHAMIZO, P. (2006): *De la fortaleza al templo: Arquitectura Religiosa de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel (Siglos XIII-XVIII)*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- PÉREZ DE TUDELA, I. (2001): “La arquitectura militar como símbolo y emblema de las realidades medievales”. En *Actas del IV Curso Medieval: Seminario La Fortificación medieval en la península Ibérica*: 11-17. Centro Estudios del Románico. Aguilar de Campoo.
- PORTUONDO, B. (1917): *Catálogo Monumental Artístico-Histórico de España. Provincia de Ciudad Real*. Edición Facsímil de la Diputación de Ciudad Real (2007), 2 vols. Ciudad Real.
- PRETEL MARÍN, A. (1974): *Alcaraz: un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*. Delegación provincial de cultural. Albacete.
- (2008): *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete.
- RUIBAL, A. (1993): *Castillos de Ciudad Real*. Lancia. Madrid.
- SIMÓN, J.L. (2011): *Castillos y torres de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Diputación de Albacete. Albacete.
- TORRES MAS, M. Y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2012): “Fortificaciones en la frontera meridional del Campo de Montiel en el marco de las guerras civiles castellanas”. *Actas del IV Congreso de Castellología*: 205-208. Asociación Española de Amigos de los Castillos.
- VALLE, A.R. (2010): “La economía eclesiástica en el régimen liberal”. En *Historia de la Iglesia de Castilla-La Mancha*: 215-224. Biblioteca Añil. Toledo.
- VALOR, M. (2004): “Las fortificaciones de la Baja Edad Media en la provincia de Sevilla”. *Historia, Instituciones, documentos*: 687-700 nº 31. Universidad de Sevilla.
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. 1575. Ciudad Real*. Madrid.
- VV.AA. (1993): *Castillos del Campo de Montiel*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- VV.AA. (2011): *Semana Santa de Daimiel. Una historia de pasión*. Ayuntamiento de Daimiel. Daimiel.

RECM

EXTRA

1

Campo de Montiel

1213

Entre el Islam y el Cristianismo

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coòrds.)

CECM

Centro de Estudios del
CAMPO DE MONTIEL

FICHA CATALOGRÁFICA

Campo de Montiel 1213: Entre el Islam y el Cristianismo. Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Conquista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013) /

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coord.)

Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 1 Extra (2015).–

Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2015.

170 x 227 mm.

304 pp.

Volumen Extra, 1

ISBN: 978-84-608-2844-0

ISSN electrónico: 1989-595X

ISSN papel: 2172-2633

III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:

Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM

Plaza Mayor, 1

13328 - Almedina

Ciudad Real, España

estudioscampomontiel@gmail.com

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

CONSEJO ASESOR

Dr. Jesús Molero

Dr. Pedro R. Moya-Maleno

D. David Gallego Valle

MAQUETACIÓN

Pedro R. Moya-Maleno

Campo de Montiel 1213: **Entre el Islam y el Cristianismo**

**Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Con-
quista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013)**

**Pedro R. Moya-Maleno
David Gallego Valle
(coords.)**

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 1



Índice

	<u>Págs.</u>
PRESENTACIÓN	1
El Congreso	3
Actas	
DAVID GALLEGO VALLE <i>Del emirato a la conquista cristiana: propuesta de reconstrucción del paisaje histórico del Campo de Montiel (ss. IX-XIII)</i>	9
ÁNGELA MADRID MEDINA <i>Los orígenes de la presencia de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel</i>	55
MARÍA DEL PILAR CALZADO SOBRINO <i>Documentación de la Orden militar de Santiago durante la conquista cristiana: el fondo documental de Uclés en la Edad Media</i>	75
PILAR MOLINA CHAMIZO <i>Reconquista y Repoblación en el Campo de Montiel. Los primeros espacios para el culto cristiano. Capillas, iglesias y parroquias (siglos XIII-XIV)</i>	89
PEDRO R. MOYA-MALENO <i>Procesos de reconquista, repoblación y abandono medievales en el Campo de Montiel: la aldea fortificada de Peñaflores</i>	111
BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ <i>Las dehesas del Campo de Montiel en la Edad Media</i>	171
CARLOS CAMPAYO GARCÍA, PEDRO R. MOYA-MALENO y ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA <i>Territorio y comunicaciones bajomedievales en el Alto Valle del Jabalón durante el siglo XIII: experimentalidad y propuestas</i>	189
HONORIO J. ÁLVAREZ GARCÍA, LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, JAIME MORALEDA SIERRA y ENRIQUE MATA TRUJILLO <i>El castillo de Terrinches. Avance de resultados de la investigación arqueológica</i>	233

	<u>Págs.</u>
MIGUEL TORRES MAS y LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH <i>El castillo de los Baños de Cristo: una fortificación estratégica en el mundo bajomedieval del Campo de Montiel</i>	265
CARLOS J. RUBIO MARTÍNEZ <i>El Campo de Montiel como demarcación territorial en la Edad Media. En torno a la formación del Campo de Montiel</i>	279
ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA, PEDRO R. MOYA-MALENO y CARLOS CAMPAYO GARCÍA <i>Arqueología del Castillo de Salvatierra o Cinco Esquinas (Cazorla, Jaén) y las comunicaciones medievales con el Campo de Montiel</i>	289